



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

CARTA CIRCULAR A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES

AUTONÓMICAS DE PITCH & PUTT

LUGAR: SOTOVERDE GOLF

C/ Camino Viejo, 2
47195 Arroyo de la Encomienda
VALLADOLID
Tel: 983 452 970
E-MAIL: recepcion@golfsotoverde.com
WEB: www.complejodeportivosotoverde.es



FECHAS: 16 y 17 de octubre del 2021

ENTRENAMIENTO:

La jornada oficial de entrenamientos para los equipos será el viernes **día 15 de octubre de 2021**, (gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf.

INSCRIPCIONES:

Cada federación autonómica de golf que presente equipo, deberá enviar su inscripción online a través de la web www.rfegolf.es, entrando a través de **ENTRAR** a la sección y rellenando sus datos con usuario y contraseña. A continuación deberán acceder seleccionando "administrar federación autonómica" y desde esta pantalla, en el menú de la izquierda, en "inscribir jugadores", a continuación deberá seleccionar la competición correspondiente a Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Pitch & Putt y proceder a introducir los datos que se solicitan.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID 19 (**Normativa Competición Oficial RFEG**).

Entre esas medidas, se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, siempre y cuando sea posible, que recibirá cada participante el día anterior al primer día de competición mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a

marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

()Se utilizará en lo posible la tarjeta telemática , si no se pudiese, las tarjetas de cartón desinfectadas estarán disponibles para aquellos jugadores que lo puedan necesitar.*

El cierre de inscripción será a las 23.59 h del día 6 de octubre, miércoles, de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato de equipos admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador miembro del equipo que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves, 7 de octubre del 2021.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

BAJAS:

Los jugadores inscritos que no puedan participar por cualquier causa, deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es **antes de las 10:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato.** (VER REGLAMENTO).

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores se realizará en el Club de Golf el 15 de octubre en la oficina del torneo entre las 13:00 y las 19:00. Todos los jugadores deberán **OBLIGATORIAMENTE** presentarse para confirmar fehacientemente su participación.

El jugador deberá presentar el **test COVID negativo requerido**, la **Declaración Responsable** (Anexa a la Circular) y el **Formulario de Localización Personal** (Anexa a la Circular) debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados.

CLASIFICACIÓN INICIAL DE EQUIPOS PARTICIPANTES:

Teniendo en cuenta la Clasificación Final de la pasada edición, en este caso el año 2019, se establecen las siguientes divisiones:

PRIMERA DIVISIÓN:

- 1. Galicia**
- 2. Comunidad Valenciana**
- 3. Cantabria**
- 4. Navarra**
- 5. La Rioja**
- 6. Castilla y León**
- 7. Canarias**

8. Murcia

SEGUNDA DIVISIÓN:

- 9. Baleares
- 10. Andalucía
- 11. Asturias
- 12. Madrid
- 13. Castilla La Mancha
- 14. Extremadura
- 15. Vasca

En el caso de que alguna de las Federaciones Autonómicas descritas más arriba, no participen o no se presenten al Campeonato correrán posición de manera ascendente. (por ejemplo: en el caso de que falte una Federación Autónoma de Primera División, esto conlleva que la Federación Autónoma que se encuentre en 9ª posición ascenderá a la 8ª posición y por ello a Primera División).

En el caso de que una Federación Autónoma que no participó el año pasado se inscriba en el Campeonato, entrará clasificada en la última posición y por lo tanto en Segunda División. Si hay más de una nueva Federación Autónoma, accederán a la Segunda División en función de la suma de los handicaps de sus jugadores, siendo la suma más baja la primera de las nuevas Federaciones Autonómicas clasificadas.

PROGRAMA Y REGLAMENTO: Se adjunta a esta carta circular.

REUNIÓN DE CAPITANES:

El día 15 de octubre de 2021, a las 20:00 horas tendrá lugar una reunión informativa con los capitanes de los distintos equipos en el hotel de concentración.

ALOJAMIENTO:

La R.F.E.G., a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en el Hotel que figura en el documento adjunto a esta Circular. El hotel designado para la estancia de los equipos durante la disputa del Campeonato, será el **HOTEL LA VEGA**. (se adjunta información

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Acompañantes y uso de medidores de distancia, NO PERMITIDOS

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)
[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

LA RFEG SE HARÁ CARGO DEL PAGO DE 2 HABITACIONES DOBLES, DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE, POR FEDERACIÓN AUTONÓMICA.

La RFEG enviará una aportación económica a cada Federación Autonómica inscrita para sufragar los gastos de desplazamiento, tras finalizar el campeonato.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL



JUAN GUERRERO-BURGOS

PROGRAMA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PITCH & PUTT

DIA 15 DE OCTUBRE

ENTRENAMIENTOS OFICIALES

20:00 h: Reunión de Capitanes en el Hotel (Hotel La Vega)

(Se entregará al Capitán de cada Federación Autonómica una carpeta informativa sobre el Campeonato).

21:30 h: Cena de Bienvenida y Presentación de los Equipos.

Código de vestimenta, chaqueta y corbata .

DIA 16 DE OCTUBRE

1ª JORNADA - 18 HOYOS. Rondas de Cuartos de Final

2ª JORNADA - 18 HOYOS. Rondas de Semifinales

DIA 17 DE OCTUBRE

3ª JORNADA - 18 HOYOS. Rondas de Consolación y Finales

Entrega de premios.

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PITCH & PUTT

PARTICIPANTES:

Podrá participar 1 equipo en representación de cada una de las Federaciones Autonómicas.

Cada equipo estará compuesto por cuatro jugadores, podrán participar – *indistintamente* – jugadores y jugadoras amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

Un jugador podrá representar a una Federación Autónoma si tiene licencia federativa por ella, con un mínimo de un año de antigüedad (es decir, 365 días antes de la prueba). En caso de no tener un año de antigüedad como federado, podrá hacerlo si su única licencia ha sido por esa federación. Las Federaciones Autonómicas de los respectivos equipos certificarán por escrito que todos los componentes de sus equipos, incluidos los suplentes, cumplen lo expresado en los dos párrafos anteriores.

Cada Federación Autónoma designará un capitán, que podrá ser también jugador, que será el responsable del equipo, y que deberá ser jugador aficionado federado por esa federación. Este nombramiento será refrendado por la Federación Autónoma a la que represente en la hoja de inscripción.

Teniendo en cuenta la Clasificación Final de la pasada edición, en este caso el año 2019, se establecen las siguientes divisiones:

PRIMERA DIVISIÓN:

1. Galicia
2. Comunidad Valenciana
3. Cantabria
4. Navarra
5. La Rioja
6. Castilla y León
7. Canarias
8. Murcia

SEGUNDA DIVISIÓN:

9. Baleares
10. Andalucía
11. Asturias
12. Madrid
13. Castilla La Mancha
14. Extremadura
15. Vasca

Primera División:

Podrán participar ocho equipos representando cada uno de ellos a una Federación Autonómica diferente. Estos ocho equipos corresponderá a las seis territoriales mejor clasificadas en la última edición más las Federación Autonómica campeona y subcampeona de la Segunda División de la edición anterior. Al ser este año el primero con este nuevo formato, serán las 8 territoriales mejor clasificadas en la última edición, en este caso del 2019.

Segunda División:

Podrán participar equipos representativos de cada una de las Federaciones Autonómicas que no tengan presencia en el Campeonato de España de FFAA de 1ª División.

En el caso de que alguna de las Federaciones Autonómicas descritas más arriba, no participen o no se presenten al Campeonato correrán posición de manera ascendente. (por ejemplo: en el caso de que falte una Federación Autonómica de Primera División, esto conlleva que la Federación Autonómica que se encuentre en 9ª posición ascenderá a la 8ª posición y por ello a Primera División).

En el caso de que una Federación Autonómica que no participó el año pasado se inscriba en el Campeonato, entrará clasificada en la última posición y por lo tanto en Segunda División. Si hay más de una nueva Federación Autonómica, accederán a la Segunda División en función de la suma de los handicaps de sus jugadores, siendo la suma más baja la primera de las nuevas Federaciones Autonómicas clasificadas.

SUSTITUCIONES:

En caso de que un jugador inscrito no pueda desplazarse, podrá ser sustituido por un jugador que la Federación Autonómica en cuestión determine, con la sola obligación de cumplir los requisitos antes mencionados. Si un jugador sustituto es necesario, el Comité debe ser informado al menos 30 minutos antes de la primera hora de salida del Día 1. Transcurrido ese plazo, el equipo debe permanecer con los mismos jugadores para todo el Campeonato. Una vez comenzado la fase Match Play del Campeonato, si algún jugador de algún equipo causara baja por motivos justificados, podrá ser sustituido por otro jugador que la Federación Autonómica en cuestión determine (pudiendo ser también el capitán), con la sola obligación de cumplir los requisitos antes mencionados.

El capitán de cada Federación Autonómica deberá entregar la composición del equipo del primer enfrentamiento el viernes en la Reunión de Capitanes. Para la segunda ronda del sábado, deberá entregar el equipo 30 minutos antes de las correspondientes salidas. Por último, para la ronda final del domingo, tendrá que entregar la composición el sábado antes de las 20.00.

En cada una de las rondas el capitán deberá indicar lo siguiente: Jugador N1, jugador N2 y pareja del foursome.

FECHA LÍMITE:

Se ruega a las Federaciones Autonómicas dispuestas a participar, realicen las inscripciones de su equipo antes del 6 de octubre, fecha cierre del campeonato para poder beneficiarse de la ayuda económica por parte de la Real Federación Española de Golf.

FÓRMULA DE JUEGO:

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugarán 54 hoyos en formato Match Play, en dos días consecutivos. Se disputarán 36 hoyos el sábado (los partidos de cuartos de final y semifinales) y 18 hoyos el domingo (los partidos de consolación y finales). Todas

las Federaciones jugarán los tres partidos, independientemente de que sean derrotados en cualquier ronda.

Cada uno de los encuentros de Match Play entre Federaciones Autonómicas descritos en los cuadros más abajo, se compondrán de dos partidos en formato Individual y un tercero en formato Foursome. Cada partido Match Play ganado supondrá 1 punto y cada partido empatado ½ punto. Pasará a la siguiente ronda, según el cuadro de enfrentamientos descritos más abajo, la Federación Autonómica que obtenga más puntos. **En caso de empate en las Rondas 1 y 2**, una vez finalizados los partidos regulares entre Federaciones Autonómicas, ganará el equipo que más UPs tenga. En caso de empate a UPs cada equipo designará a un jugador para enfrentarse en un desempate a muerte súbita, también en formato Match Play, en el hoyo 18 del recorrido, para así determinar el ganador del enfrentamiento. **En caso de empate en la Ronda 3**, una vez finalizados los partidos regulares entre Federaciones Autonómicas, cada equipo designará a un jugador para enfrentarse en un desempate a muerte súbita, también en formato Match Play, comenzando en el hoyo 1 del recorrido, para así determinar el ganador del enfrentamiento.

Una vez finalizada la competición, los equipos que queden en 7ª y 8ª posición descenderán a la Segunda División y por otro lado los equipos que finalicen en 9ª y 10ª, ascenderán a Primera División. De esta manera se determinará la clasificación de cada una de las divisiones para el cuadro Match Play del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas del año siguiente. Aclarar que las Federaciones Autonómicas que desciendan, ocuparán las plazas 1ª y 2ª en el cuadro de Segunda División del año siguiente, mientras que los ascendidos, se situarán en las plazas 7ª y 8ª del cuadro de Primera División del año siguiente.

En el caso de que en la Segunda División no cuadren el número de Federaciones Autonómicas necesarias para formar un cuadro de Match Play (4 Federaciones Autonómicas u 8 Federaciones Autonómicas) la Segunda División de disputará en formato Medal Play en donde cada Federación disputará dos partidos individuales y uno foursome en cada una de las tres rondas (pudiendo el capitán modificar la composición del equipo entre rondas, al igual que en el formato match play), y se sumarán todos los resultados para determinar la clasificación final y las Federaciones Autonómicas que ascenderán a Primera División.

Cuadro Primera División

Primera División				
	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	
Cuadro Principal	Cuartos de Final	Semifinales	Final 3º y 4º	Final 1º y 2º
	1º Clasificado 8º Clasificado	Ganador Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	4º Clasificado 5º Clasificado	Ganador Cuartos de Final		vs.
	3º Clasificado 6º Clasificado	Ganador Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	2º Clasificado 7º Clasificado	Ganador Cuartos de Final		
Cuadro Consolación	Cuartos de Final	Semifinales	Final 7º y 8º	Final 4º y 5º
	1º Clasificado 8º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	4º Clasificado 5º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final		vs.
	3º Clasificado 6º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	2º Clasificado 7º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final		

Equipos 7º y 8º descienden a 2ª división

Cuadro Segunda División:

Segunda División				
	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	
Cuadro Principal	Cuartos	Semifinales	Final 11º y 12º	Final 9º y 10º
	9º Clasificado 16º Clasificado	Ganador Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	12º Clasificado 13º Clasificado	Ganador Cuartos de Final vs.	vs.	vs.
	11º Clasificado 14º Clasificado	Ganador Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	10º Clasificado 15º Clasificado	Ganador Cuartos de Final		
Cuadro Consolación	Cuartos	Semifinales	Final 15º y 16º	Final 13º y 14º
	9º Clasificado 16º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	12º Clasificado 13º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final vs.	vs.	vs.
	11º Clasificado 14º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final vs.	Perdedor Semifinales	Ganador Semifinales
	10º Clasificado 15º Clasificado	Perdedor Cuartos de Final		

Equipos 9º y 10º ascienden a 1ª división

SOPORTE DE BOLA (TEE):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleva unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.” (Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d))

BARRAS DE SALIDA:

Las salidas se efectuarán desde “barras verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial (o zona de hierba natural en su caso), establecidos por el Comité de la prueba. No se podrá acomodar la bola fuera de esta superficie, aunque no tenga la profundidad de dos palos como especifica la regla del lugar de salida.

ORDEN DE JUEGO:

El horario de salida lo establecerá el Comité de la Prueba.

CADDIES:

Solamente el capitán y los jugadores podrán hacer de caddies a los jugadores de su propio equipo.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

TROFEOS:

- Trofeo para la Federación Autonómica Campeona de España
- 5 Medallas de Oro Para el equipo Campeón
- 5 Medallas de Plata para el equipo Sub-Campeón
- 5 Medallas de Bronce para el equipo 3er Clasificado

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La R.F.E.G. designará los Comités y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE EN EL CTO ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE P&P

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI. con número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente

documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención. Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el II Puntuable Nacional, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : jopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

Sí NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

Sí NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

Sí NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

Sí NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

Sí NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

Sí NO

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor
.....de 20

Ena de



CERTIFICADO DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO

Sr./ Sra..... mayor de edad y con
DNI..... con número de teléfono,y domicilio en
Calle, número.....

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo

CERTIFICO

- 1- Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 2- Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 3- Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
- 4- Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.
- 5- Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.

Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD..... y de la Federación Española de cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la RFEG_y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado

En, el de
de

Firma:



Eventos 90 S.L.

Phone: +34 948 24 10 51

Solicitudes // Request e-mail: alfaro@holegolf.com

CTO. INTERTERAUTONÓMICO DE PITCH & PUTT

C.D. Golf Sotoverde, 16 y 17 de octubre 2021

NO HACE FALTA ENVIAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

F. Autonómica
Capitán/responsable.....
Teléfono.....Telf. Móvil.....

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

Establecimiento	Cat.	Unidades Bloqueadas	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Alojamiento 3 personas	Desayuno	CENA MENU
HOTEL LA VEGA A las afueras de Valladolid, a unos 6 minutos del golf Restaurante, garaje. Se incluye: parking, piscina climatizada, gimnasio y baño turco.	4 ****	50-60 Habitaciones	65 €/noche Con IVA	78 €/noche Con IVA	Plegatín Consultar precio	INCLUIDO buffet	Desde 27 € Con IVA

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO.

La Real Federación Española de Golf, se hace cargo de 2 habitaciones dobles del 15 al 17 de octubre, y la cena que ofrece a jugadores y Capitán el día 15, en el Hotel.

Suplementos de más noches, habitaciones o cambios, a cargo de cada Federación Autonómica o Cliente particular.

Fecha de llegada: _____ Fecha salida _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble + supletoria _____

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: hasta agotar estas habitaciones, ya que coincide con alta ocupación en la Zona.